

**LA AXIOLOGÍA COMO DISCIPLINA
FILOSÓFICA QUE PERMEA LA
PRAXIS PEDAGÓGICA EN
EDUCACIÓN ESPECIAL**

Autora: Lara B., Rocío
rociolarab@gmail.com

RESUMEN

La praxis pedagógica del docente debe ir más allá de reproducir y transmitir conocimientos; dado que cumple una función de transformación, tanto del escolar como de sí mismo. El docente debe reconocer la necesidad de establecer un diálogo creativo consigo mismo, en busca de su transformación en esencia y existencia, de manera que enseñar no represente solo un acto de transmisión mecánica de un conjunto de saberes elaborados por otros. En tal sentido, la praxis pedagógica debe considerar no sólo el ámbito donde se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, para poder propiciar entornos de aprendizaje críticos y reflexivos, sino las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad; así como actualizarse constantemente, para ofrecer una atención de calidad que conlleve a estos estudiantes a superar las barreras que enfrenta. Las demandas actuales en la praxis pedagógica del docente especialista, reclaman un cambio en el pensamiento y desarrollo de nuevas capacidades en la ontología del acto pedagógico para la mediación del aprendizaje. En consecuencia, el docente consciente de la necesidad de que el individuo alcance su desarrollo integral en paz, debe prepararse para implementar estrategias pedagógicas- axiológicas, considerando que la pedagogía es una de las vías para alcanzar una educación de calidad.

PALABRAS CLAVE:
praxis pedagógica,
dimensión axiológica,
educación especial

**AXIOLOGY AS A PHILOSOPHICAL DISCIPLINE THAT ALLOWS
PEDAGOGICAL PRAXIS IN SPECIAL EDUCATION**

Author: Lara B., Rocío
rociolarab@gmail.com

ABSTRACT

The pedagogical praxis of the teacher must go beyond reproducing and transmitting knowledge; since it fulfills a transformation function, both of the scholar and of himself. The teacher must recognize the need to establish a creative dialogue with himself, in search of his transformation in essence and existence, so that teaching does not represent only an act of mechanical transmission of a set of knowledge developed by others. In this sense, pedagogical praxis must consider not only the area where the teaching-learning process is developed, in order to foster critical and reflective learning environments, but also the individual needs of students with disabilities; as well as constantly updated, to offer a quality care that entails these students to overcome the barriers that faces. The current demands in the pedagogical praxis of the specialist teacher, demand a change in the thinking and development of new capacities in the ontology of the pedagogic act for the mediation of the learning. Consequently, the teacher, who is aware of the need for the individual to achieve his integral development in peace, must prepare himself to implement pedagogical-axiological strategies, considering that pedagogy is one of the ways to achieve a quality education.

Key words: pedagogical praxis, axiological dimension, special education

INTRODUCCIÓN

La inclusión de los valores en el contexto educativo conlleva nuevas exigencias a la escuela: incorporación de nuevos contenidos y la contextualización del currículo, el desarrollo de nuevas competencias en el ejercicio de la profesión docente. Siempre se han generado situaciones y conflictos referidos a los valores, de manera informal, dentro y fuera del aula, por supuesto, que todos abordados en forma deficiente, sin el tratamiento adecuado ni sometidos a evaluación.

Incluir los valores en la programación, donde las actividades y estrategias pertinentes encuentren su lugar idóneo no es tarea sencilla. En primer lugar, es necesario que se realice, un cambio en las actitudes y modos de pensar de quienes tienen la responsabilidad inmediata en ella: los docentes; y en segundo lugar, contar con el apoyo y consenso de otros agentes sociales.

En el contexto de la Educación Especial, se debe reconocer la gravedad de la situación actual en

cuanto al desarrollo axiológico del docente especialista, lo cual se refleja en su actitud frente a la población con discapacidad; en consecuencia, se le invita a enfrentar el miedo generado por “el ser diferente”. Su actuación frente al alumnado diverso juega un papel de suma importancia ya que funge como agente de la inserción social y escolar del sujeto con discapacidad.

Cabe destacar, que la perspectiva del rol del docente especialista tiene un carácter humanizante, ya que tiene en sus manos la gran responsabilidad de minimizar las limitaciones presentadas por el alumnado diverso, a través de la aplicación de estrategias creativas e innovadoras donde se consideren las características particulares de cada uno y que, por ende, respondan a sus necesidades, como vía para alcanzar la plena inclusión del escolar en los diferentes contextos.

A juicio de la autora del presente estudio, el conocimiento o percepción que tiene el docente especialista acerca de sí mismo y de lo que puede

alcanzar, está íntimamente relacionado con su autorrealización, en correspondencia con sus valores. Desde esta perspectiva, el proceso de introspección sobre su praxis cumple un papel revelador, en el sentido de reafirmar que toda persona debe cuestionar su desempeño, sin importar la formación profesional que posea.

La dimensión axiológica de su praxis debe estar enfocada en las potencialidades que el escolar posee, y para lograrlo, se requiere que el docente deje a un lado la lástima, la sobreprotección, enfocarse en lo que el estudiante puede lograr, creer en sus capacidades. En consecuencia, la experiencia de aprendizaje se convierte en el trampolín para cambiar la realidad que enfrentan estos sujetos, para mejorar su desempeño, y enfrentar riesgos, crisis y duelos que se encuentran intrínsecamente vinculados a los cambios altamente frecuentes en el contexto de trabajo, no solo con los estudiantes.

Axiología y praxis pedagógica

La axiología es una disciplina filosófica que define a los valores como una cualidad que le otorga significancia al valor ético y estético de las cosas. Es una cualidad especial que permite que las cosas sean estimadas tanto en sentido positivo como negativo. En este sentido, los valores son agregados a las características físicas del objeto mediante un sujeto o grupo social, lo cual modifica el comportamiento y las actitudes de las personas hacia el objeto, partiendo de esa atribución; asimismo los valores morales son los parámetros que le permiten al individuo juzgar cuándo una acción es moralmente buena o mala, según las características comunes de una determinada sociedad.

Estos valores morales conducen al hombre a defender y crecer intrínsecamente, en su dignidad como personas, lo perfeccionan en cuanto a ser hombre, en su voluntad, libertad y razón. Por lo tanto son de elección libre, es el propio sujeto quien decide alcanzarlos; esto sólo será posible con esfuerzo y perseverancia.

Se puede decir entonces, que la existencia de un valor es el resultado de la forma en que el sujeto lo interpreta, de acuerdo a su utilidad, deseo, importancia, interés, belleza del objeto; es decir, es la persona quien le otorga el valor al objeto, según sus propios criterios e interpretación, como resultado de su aprendizaje, interacción con el medio, experiencias, existencia de un ideal, e incluso de la noción de un orden natural que trasciende al sujeto.

Desde una óptica socio-educativa, los valores se consideran referentes, pautas o abstracciones, los cuales guían la conducta de la persona hacia una transformación social y su realización como ser humano; constituyen el camino que orientan al individuo y a cada grupo social. Como bien es sabido, la sociedad se rige por una serie de cánones o normas que exigen a quienes en ella participan, un comportamiento acorde; por ende, cada sujeto, de acuerdo a la manera de actuar, vivir y conducirse, se convierte en un promotor de los

valores a través de la interacción continua con su grupo.

No obstante, el término “valor” tiene un sentido subjetivo; cada sociedad se rige por patrones y normas, las cuales la diferencian de las otras. De acuerdo a este sentido, el valor de una cosa se expresa indicando una cualidad o característica que la hace ser más o menos preferida o deseada por una persona o grupo de ellas. Al respecto, algunos autores hablan del “valor de uso” (al referirse a la utilidad que el objeto tiene para el sujeto), en consecuencia, las llamadas teorías subjetivistas del valor utilizan dicho concepto en este sentido.

Desde una perspectiva objetiva, el valor como categoría otorga un carácter de las cosas haciéndolas merecedoras, en absoluto, de mayor o menor estima. Al respecto, subyace la concepción de que las cosas no sólo se diferencian en cantidad, sino también en calidad, en excelencia (en valor, en definitiva). De acuerdo a la nomenclatura aristotélica, el valor sería uno de los géneros de la categoría de cualidad. Este es el

sentido más parecido al otorgado “al bien”, “la belleza” o “la verdad” como categorías, a través de la historia de la filosofía. Aun cuando esta palabra se adoptó en el siglo XIX, puede afirmarse que el valor ha sido considerado una categoría del ser desde la época de Platón.

Desde una perspectiva relativa o hipotética, el valor está referido a cierto carácter de las cosas que le permiten ser aptas para satisfacer determinado fin, bien sea moral o de cualquier otra índole. En filosofía o moral, el uso de este sentido de valor, supone optar por el materialismo ético y el cognitivismo, evitando la consideración de que los objetos tienen un valor intrínseco inmutable. Por otra parte, este sentido del término permite establecer juicios de valor relativos al fin propuesto y cambiante, incluso respecto a un mismo objeto.

Tradicionalmente ha existido una tendencia generalizada a simplificar algunos fenómenos sociales complejos, con el fin de explicar rápidamente, acontecimientos que tienen

importancia estratégica en el desarrollo de la sociedad. En este sentido, para la mayoría de la gente, un docente de Educación Especial, es un maestro que trabaja con niños, adolescentes y adultos que presentan alguna condición de “anormalidad”, que les impide hacer vida en una escuela regular o beneficiarse de los diferentes planes y programas educativos que contempla el Sistema Educativo, al mismo ritmo que sus pares.

En el panorama de ideas referentes al asunto axiológico abordado, puede decirse, que hasta hace pocos años esta temática era como un ave extraña surcando el firmamento de la reflexión de los docentes. Se resaltan los aportes de Montuschi (1993), en su obra “Capacidad afectiva y aprendizaje”, donde esboza, una aproximación axiológica a una pedagogía de la diversidad. Diversidad que, subyace en toda interrelación establecida entre las personas llamadas “normales” y diversidad que debería tenerse en cuenta en la praxis profesional de los docentes. Nos

encontramos, frente a una de esas dimensiones en donde se perfila claramente la dialéctica epistemológica entre los principios generales de actuación, y la concreción técnico -pedagógica de todo abordaje en el contexto real.

El autor anteriormente citado, centró sus estudios tanto a nivel teórico como práctico, en una amplia, profunda y compleja fuente de diversificación del estudiantado, constituida por los factores endógenos que no solo tienen su origen en el desarrollo individual del sujeto sino y en dialexis de simultaneidad espiral, tienen relación genética con su biografía psicológica desde sus primeros años; biografía en donde se establece un diálogo inextricable entre los antecedentes pre – peri y postnatales del individuo, y el ecosistema socio cultural e interactivo al que ha sido expuesto a lo largo de los años. Producto de esta dialéctica espiral, vendría a ser la “urdimbre afectiva” a la cual se refirió el médico humanista Rof Caraballo, especialista en diversidades anímicas y psicosomáticas.

En este orden de ideas, Montuschi (Ob cit) realiza interesantes aportes sobre la diversidad entre los individuos: el mundo de la afectividad; lo cual reviste gran importancia, en vista de que en el proceso de aprendizaje de los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad, la afectividad del docente juega un papel preponderante para llevar a feliz término la apropiación de los conocimientos y potenciar las habilidades y destrezas que estos requieren para alcanzar su independencia en todas las áreas del desarrollo.

Ahora bien, teniendo en cuenta los niveles de afectividad, emociones y sentimientos establecidos durante la interacción del docente con los educandos que poseen diversas tipologías, se observa que la identidad –autopercepción personal pasa por diversas polarizaciones de sus sentimientos; evidenciándose una clasificación que diversifica a los estudiantes, que puede llegar a ser infinita, teniendo en cuenta que cada uno de ellos posee características

individuales que lo diferencian del resto del grupo, por lo cual la relación docente – estudiante es única.

Asimismo, Montuschi (ob. cit) plantea un desafío con respecto a la variedad de planteamientos convencionales y reduccionistas existentes en la epistemología y la pedagogía axiológica de la atención a la diversidad, al hablar de *alfabetización afectiva*, la cual no puede desligarse de todo abordaje educativo, pues se trata de una variable generadora que debe tenerse en cuenta en todos los casos, no solamente cuando se trata de la praxis desarrollada con estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad; en consecuencia, la capacidad que tiene el docente de percibir y de profundizar en los problemas afectivos, completa la competencia educativa que lo coloca en condiciones de hacer frente a situaciones especiales, dramas personales, y demandas propias del hándicap que presenta el estudiante.

De esta manera, la Educación Especial, continuamente tiene la

necesidad de hacer referencia a una pedagogía especial, que permite construir, individualizando las articulaciones problemáticas para las cuestiones teóricas, tanto los contenidos como la atención al sujeto,

De allí que, las acciones que el docente promueva en y con los escolares con discapacidad, estarán reorientadas por las definiciones y redefiniciones que se realicen a cada uno de los objetos existentes en su entorno, generando a su vez, un compartir en las interacciones entre todos los involucrados durante la praxis. Es así, como para propiciar en el educando un efectivo aprendizaje significativo y dialógico, se requiere que el docente logre que el escolar entienda e interprete lo que se encuentra a su alrededor, desde el hecho de que ello sea significativo para él, de manera tal de poder lograr su acción y transformación del entorno en el cual se desenvuelve.

Es justamente, en esta búsqueda de alcanzar un aprendizaje significativo y dialógico en los estudiantes, donde el docente

especialista debe promover una praxis comunicativa –afectiva, dado que en los actuales momentos donde los niveles de intolerancia, individualismo, discriminación y segregación que se viven en el país, la población escolar con discapacidad sufre los embates de tal flagelo, por lo cual se hace necesario la aplicación de una educación más integradora, con docentes preparados no sólo académicamente, sino axiológica y afectivamente para abordar dicha población, a partir de una postura más humanista, tal como está contemplado en la Conceptualización y Política de Educación Especial.

En el ejercicio de su praxis, debe orientar el aprendizaje hacia la promoción de una educación en valores, debido a que los fines de la educación no deben contraponerse a los fines humanos; durante su accionar, debe fomentarlos mediante la construcción vivencial e introyección de los valores humanos. De esta manera, a través de una educación en valores, el docente logra encaminarse hacia su crecimiento personal, ético y moral,

promoviendo el logro del bienestar tanto individual como colectivo, social, comunitario y familiar.

Sobre este tema, Rogers (1978) en sus postulados, hace referencia a un docente mediador de la capacidad potencial de autorrealización de los escolares, en el cual los esfuerzos didácticos se dirigen a fin de propiciar el autoaprendizaje. En tal sentido, el docente como mediador y humanista, debe tratar al máximo, de desarrollar las capacidades aceptación y comprensión hacia los sentimientos de los educandos de una forma cálida, respetuosa e incondicional, donde prevalezca el respeto por la persona, por su diversidad, como seres que requieren convivir e interactuar armónicamente con el resto de la población.

Al respecto, Maturana (1997), sostiene que “educar se constituye en el proceso en el cual el adulto o niño convive con el otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente...” (p.30). Esta transformación se da desde un convivir con el otro al interactuar en espacios donde prevalece el respeto

y la aceptación. En consecuencia, la tarea del docente de Educación Especial gira en torno a promover la sana convivencia entre todos los actores del hecho educativo, en la medida en que comparten e interactúan valores, aprendizajes, experiencias, que los conducen a la aceptación de sus potencialidades y limitaciones, fundamentadas en el respeto hacia sí mismo y hacia los demás.

No obstante, a pesar de que los educadores especiales trabajan con escolares que presentan una diversidad de estilos de aprendizaje, niveles de aprendizaje, discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales, que pueden ser permanentes o no, variando de discapacidades de aprendizaje leves a necesidades físicas severas, el maestro especial debe utilizar estrategias de enseñanza diferentes, e individualizar éstas para cada uno de ellos. No obstante, es frecuente observar que muchos docentes no se preocupan verdaderamente por insertar al niño o joven en la actividad planificada, ni por comunicarles el

objetivo de la misma, así como el propósito o competencia que se pretende lograr con el desarrollo de esa actividad, evitando así que la nueva información se relacione arbitrariamente con lo que el escolar ya sabe.

Por consiguiente, tomando en consideración que la población atendida en las unidades operativas de Educación Especial, la dimensión axiológica debe estar dirigida al reconocimiento de la persona con discapacidad o necesidades educativas especiales como sujeto de derecho, por lo cual el docente durante su praxis debe adoptar una actitud democrática, de aceptación y respeto hacia la diversidad, fomentando en el aula un clima de cooperación, ayuda, amistad y aceptación de las diferencias.

En este sentido, es necesario que el docente se cuestione acerca de su accionar ¿me siento cómodo frente al escolar con discapacidad? ¿Tengo la disposición para satisfacer los requerimientos del escolar? ¿Estoy preparado afectiva y emocionalmente para atender sus

necesidades?, esto requiere adquirir conocimientos y sentimientos sobre sí mismo en relación con la condición de sus estudiantes, de manera tal, que pueda desarrollar esos conocimientos y destrezas específicas en el trato hacia la población diversa.

Desde esta óptica, cuando en el aula se establece una adecuada relación entre el aprendizaje previo y el nuevo, el escolar se siente orientado, pudiendo de esta forma, percibir mejor la intencionalidad del docente durante el desarrollo de la clase a través del nuevo contenido, resaltando que cuando el material suministrado se socializa y se explica, se logra una mayor comprensión y disposición hacia el nuevo aprendizaje.

En el caso Venezuela, la Conceptualización y Política de Educación Especial (2016), destaca que, axiológicamente, se asumen valores colectivos e individuales, dirigidos a promover la solidaridad social, el bien común y el buen vivir de todos los actores del hecho educativo, como principios rectores

de la ciudadanía. Destacando “valores como educación y trabajo, solidaridad, cooperación, libertad, igualdad, equidad, paz, justicia social, corresponsabilidad social” (p.9), lo cuales definen una ubicación axiológica colectiva, sin desmedro de los derechos individuales, que orienta el propósito de la educación, hacia la formación de ciudadanos preparados para hacer frente a la transformación de la sociedad actual.

En este orden de ideas, hay que resaltar que la educación es fundamental para desarrollar destrezas emocionales en el educar, constituyendo el valor significativo de la dimensión humana. Durante la praxis pedagógica no puede dejarse a un lado el componente emocional, no solo de quien enseña sino de quien aprende; ya que solo mediante la interacción con el otro es como se alcanza la autorrealización del ser. Por ello, el docente de Educación Especial, debe demostrar su sensibilidad impregnada de un potencial creativo dirigido al logro de acciones educativas con una visión humanista y sobre todo con una

actitud emocional positiva que genere optimismo, entusiasmo y compromiso social para cambiar y transformar la realidad (Giménez, 2007).

Desde esta perspectiva, y de acuerdo a lo expuesto por Maturana (1997) durante la praxis pedagógica, el docente debe educar en el amor. Este constituye la tarea educacional que debe realizarse a través de la aceptación de la legitimidad del otro en convivencia. Por consiguiente, la prioridad es formar el ser del niño y joven con necesidades educativas especiales, cuyo principal foco es el hacer; por lo cual, durante el hecho pedagógico se debe potencializar el hacer a través de la reflexión individual, con la finalidad de que los escolares logren desarrollar su autonomía, creatividad y potencialidades como seres especiales que ameritan mayor dedicación y afectividad.

El citado autor, al igual que Villarini (2006), coincide en afirmar que el docente debe generar espacios educativos acogedores, amorosos, de reflexión y de responsabilidad, donde se promueva

en el estudiante con discapacidad o necesidades educativas especiales, la transformación del entorno al cual pertenece.

La postura del amor a la cual hace referencia Maturana (1997), permite abrir un espacio de interacciones recurrentes con otro en donde su presencia es legítima sin exigencias, posibilitando una praxis docente basada en valores, deseos y aspiraciones, que a través de la convivencia y la comunicación docente – estudiante, se promueve la formación integral del ser dentro de un continuo humano, donde la educación pueda crear condiciones que permitan a cada uno, ser ciudadanos serios, responsables y sobre todo, felices.

En otro orden de ideas, axiológicamente, el docente especialista debe poner en práctica un proceso pedagógico integral, sistemático, permanente, continuo y afectivo, dirigido no solo a desarrollar plenamente las capacidades de sus estudiantes, sino que en su accionar se conjugan una serie de elementos tales como una actitud positiva,

vocación, respeto a las características individuales de cada uno de sus escolares; por lo que en el abordaje pedagógico no solo debe poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación como profesional en la cual recibe un conjunto de elementos teóricos que le permiten brindar una atención educativa cónsona a la población con necesidades educativas especiales, sino que debe reunir una serie de condiciones personales, afectivas, psicológicas, intelectuales y éticas que le ayudarán a emprender los retos que su rol implica.

Desde esta perspectiva, el docente de Educación Especial, debe promover espacios de aprendizaje, más allá del aula o de la institución. Su trabajo y vocación de servicio debe tener una condición intrínseca que pueda reflejarse en cada mirada, en su actitud, sus gestos, el trato hacia el estudiante diverso, el tono de voz que utiliza; asumida durante las diferentes actividades programadas, lo cual le otorga significación y trascendencia personal en lo que

hace, además de crear un clima escolar adecuado donde los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales puedan aumentar su autoestima y valorar lo que hacen.

Cabe destacar, que el hecho educativo no es un acto pasivo, sino creativo, transformador y responsable. Es la integración entre el sentir y el actuar del docente, cuyo propósito es colaborar para la construcción de un ciudadano como templo de la integralidad, donde el pensamiento, las emociones y los sentimientos se conjugan en un diálogo constante.

El docente especialista contribuye a la formación de sus estudiantes cuando realiza su tarea de educar desde su propia capacidad de hacer, desde su libertad para reflexionar sobre su quehacer, desde el respeto por sí mismo, llevando a cabo su tarea de enseñar. Así pues, la praxis docente debe estar fundamentada en primer lugar, en el proceso dialógico al cual se refiere Freire (1997), que no es otra cosa que el conocimiento del contexto tratando no solo de ver sino de

reconocer la realidad del escolar, tendiendo puentes entre lo afectivo y lo racional, para así, mancomunadamente logren la transformación del contexto en donde se desenvuelven, en consecuencia, la praxis docente se hace de la palabra y de la practicidad a la palabra.

Por consiguiente, el docente de Educación Especial, debe crear las condiciones dirigidas a guiar y apoyar al escolar con necesidades educativas especiales de manera holística, es decir, abordarlo tanto en su desarrollo como en su formación integral general, puesto que se trata de enseñar a vivir no solo en el autorrespeto sino en el respeto por el otro, transformando las necesidades en habilidades y potencialidades para lograr la adaptación, la inclusión y la transformación del contexto donde el escolar se desenvuelve. De allí la necesidad de propiciar ambientes que inviten al educando con discapacidad, junto a su familia, a experimentar situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, dentro de un contexto humanista, de respeto, de convivencia plena y armoniosa.

El hecho de que el maestro sea proactivo y dinámico contribuye a promover el proceso motivacional de los estudiantes, no solo en el ámbito de la Educación Especial, sino en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo, así como aportar criterios o diagnosticar situaciones de aprendizaje de cada niño o joven de manera individual o colectiva. Igualmente, le permitirá innovar en el empleo de recursos tradicionales o tecnológicos, clarificar y aportar valores, ayudar a que los educandos desarrollen los suyos propios, y sobre todo, algo de suma importancia, contribuirá a promover y facilitar las relaciones interpersonales durante las clases y el contexto del escolar, logrando que el estudiante desarrolle tanto sus habilidades como sus destreza con ese tipo de práctica docente.

La praxis pedagógica del docente especialista debe partir de la competencia axiológica, de su actitud y disposición frente a la diversidad, a partir de esto, es posible repensar productivamente ante cualquier asunto de carácter general y guiar la

pedagogía hacia fronteras más avanzadas, hacia el sólido terreno de la exigente realidad, provistos de una nuevo y amplia gama de respuestas, sin que ello suponga correr el riesgo de perder su propia identidad.

En síntesis, la praxis docente desde una dimensión axiológica, en primer lugar involucra el ser y el hacer como elemento fundamental del desarrollo de todo ser humano; en segundo, considera las diversas dimensiones que se integran en la interacción con el contexto cultural con el fin de ayudar a configurar la personalidad del escolar. De acuerdo a lo planteado por Villarini (2006), esto propicia en la acción docente, la particularidad no solo de desarrollar sino de transformar las competencias humanas y afectivas que requeridas para ser parte de un colectivo, lo cual comprende un proceso de enseñar y aprender en el cual el docente toma en cuenta la experiencia, necesidades, intereses y capacidades que trae consigo el estudiante, como aspecto fundamental para que su acción sea pertinente.

Siguiendo a Villarini (ob. cit), este accionar del maestro persigue la satisfacción de las necesidades e intereses del escolar con necesidades educativas especiales, en la búsqueda del desarrollo de sus capacidades a través de su interacción con el contexto socio cultural. Esto se lleva a cabo mediante el establecimiento de un diálogo afectivo - humanístico, apoyo mutuo y la colaboración, aunado a un clima de libertad, donde la tolerancia sea el común denominador, con una sana convivencia y amor, donde los escolares vivan y experimenten que el maestro es también educado, y promoviendo acciones encaminadas a generar la autonomía e independencia personal del educando, para que éste pueda transformar su ámbito socio familiar de manera activa.

A través de este reflexión, se aspira que los docentes de educación especial promuevan una educación, en donde se considere tanto lo cognitivo como lo afectivo y axiológico, donde se favorezca la formación integral de los niños y

jóvenes con necesidades educativas especiales, su proceso de liberación, autonomía, con disposición al diálogo, abierto a establecer relaciones interpersonales con quienes le rodean, respetuoso de las diferencias entre los mismos. De igual forma, considerar sus sueños, esperanzas, así como su creatividad e innovación desde una relación dialógica y amorosa, dirigida a fortalecer el crecimiento y realización de la población atendida.

Es necesario que el docente asuma, desde una postura crítica – reflexiva, el compromiso de discernir y mantener, la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace durante la praxis pedagógica, de igual forma, tener seguridad en lo que se sabe, y reconocer lo que se ignora dentro del proceso de formación, los cuales de acuerdo quien escribe, son aspectos relevantes para alcanzar una educación que responda efectivamente a las necesidades e intereses de sus estudiantes, cónsonas con su realidad y la realidad educativa del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (2010) Actitudes el Docente hacia la Praxis Pedagógica. Un Estudio Etnográfico. Tesis de grado. Universidad de Carabobo. Valencia
- Acosta, A. (2012) Actitudes del Docente hacia el Aprendizaje. Una Reflexión Necesaria. Ponencia presentada en el Colegio pedagógico del Departamento de Pedagogía Infantil y diversidad. Universidad de Carabobo. Valencia
- Barilla, M. y Campeti, L. (2006). La Práctica Docente con Alumnos ¿Con Necesidades Educativas Especiales? Universidad Nacional del Comahue, Argentina.
- Barnechea, M y Morgan, M. (2007). El Conocimiento desde la Práctica y Una Propuesta de Método de Sistematización de Experiencias. Perú.
- Conceptualización y Política de la Atención de las Personas con Necesidades Educativas Especiales (2016). Ministerio de Educación.
- Constitución de la República Bolivariana De Venezuela, (1999).
- Creswell, J. (1998). Investigación Cualitativa y Diseño de Investigación. 2° Edición. Londres: Sage
- Esté M. (2011). Tópicos de

Investigación Cualitativa. (2da.ed.).
Valencia: Universidad de
Carabobo.

Freire, P. (1997). A la Sombra de
Este Árbol. Barcelona: Roure.

Gamargo, C. (1998) Docencia y
Valores. Caracas – Venezuela:
Fondo editorial de la Upel.

Ramos, M. (2000). Programa para

Educar en Valores. Caracas,
Venezuela: Ediciones Paulinas

Rey, A. (2014). Gestión Pedagógica
del Docente y Dimensión
Axiológica del Conocimiento.
Revista multidisciplinaria Dialógica.
Publicación en línea. Disponible
en:
<http://revistas.upel.edu.ve/index.php/dialogica>